



Dirección General de Bilingüismo
y Calidad de la Enseñanza
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



colegio

las rosas

CENTRO PRIVADO-CONCERTADO

www.colegiolasrosas.es

PLAN DIGITAL DE CENTRO EDUCACIÓN SECUNDARIA

CURSO ESCOLAR

2023-2024

CENTRO		
Nombre	CPR LAS ROSAS	
Código	28046901	
Web	https://www.colegiolasrosas.es/	
Equipo #CompDigEdu		
	Apellidos y nombre	Email de contacto
Equipo Directivo	José Manuel González Ardana	josemanuel.gonzalez@colegiolasrosas.es
Responsable #CompDigEdu	Óscar Fernández Guzmán	oscar.fernandez@colegiolasrosas.es

ÍNDICE

1.	<u>Contextualización y justificación del Centro.</u>	Pág. 3
	<u>1.1 Contextualización del plan digital de Centro</u>	
	<u>1.2 Justificación del plan</u>	
2.	<u>Evaluación del Centro Educativo</u>	Pág. 5
	<u>2.1 Evaluación Inicial</u>	
3.	<u>Análisis de resultados</u>	Pág. 12
	<u>3.1 Análisis de resultados DAFO</u>	
	<u>3.2 Selección de áreas de impacto y objetivos estratégicos</u>	
4.	<u>Plan de acción</u>	Pág. 14
5.	<u>Evaluación del PDC.</u>	Pág. 18

1. Contextualización y justificación del Centro.

1.1 Contextualización del plan digital de Centro

El Colegio Las Rosas se define como una referencia laica, ética, sólida y equilibrada impulsada por un equipo comprometido en formar personas conscientes, abiertas al mundo y a sus cambios.

Hoy en día, no es posible entender muchos acontecimientos de nuestro entorno sin la intervención de las TIC. Por tanto, al estar presentes en el mundo de hoy es necesario dominarlas. La escuela debe ser consciente de ello, asumir su enseñanza como una técnica instrumental más.

La aplicación de las Nuevas Tecnologías en la escuela favorecerá toda una serie de cambios que modificarán la manera de trabajar, tanto de los maestros, como de los alumnos.

Progresivamente, las TIC se deben consolidar como aprendizajes básicos de la escuela. Éstas también implican un aspecto muy importante: aprender a aprender.

El uso de las TIC facilita el trabajo en grupo, la investigación conjunta, el reparto de responsabilidades y la reunificación coherente de la información obtenida.

En Educación Infantil, Primaria y Secundaria, las TIC están integradas dentro de cada área de estudio y se utilizan con cuatro finalidades básicas:

1. Herramienta de trabajo para los profesores y los alumnos (instrumento de productividad) que facilita los trabajos de búsqueda, proceso, almacenamiento y comunicación de la información: edición de apuntes, presentación de trabajos, consulta y selección de la información.
2. Instrumento cognitivo para los alumnos, que da apoyo a la realización de actividades mentales como construcción de mapas conceptuales, organización de la información, simulación de procesos. Por ello todas las aulas están dotadas de PDI (pizarra digital interactiva).
3. Medio didáctico para facilitar el aprendizaje de los diversos contenidos curriculares: sistematizar el cálculo aritmético, aprender una metodología para la resolución de problemas, comprender y memorizar conceptos básicos... Además, las TIC se convierten también en materia de estudio, pues hay una serie de competencias básicas, conocimientos, habilidades y actitudes relacionadas con ellas que se considera conveniente que los alumnos aprendan, sistematicen y asimilen durante su proceso de formación. Por lo que el centro dispone de varias aulas TIC repartidas por los distintos niveles educativos.
4. Instrumento para facilitar la gestión de los centros docentes: inventarios, expedientes de los alumnos, contabilidad, tutoría, boletines de notas... Para llevar a cabo esta labor el colegio cuenta con la plataforma de gestión educativa Aula1.

Además, en virtud de su autonomía, el Centro aumenta las horas lectivas de materias relacionadas con el ámbito tecnológico, contribuyendo así a mejorar las destrezas de nuestro alumnado en un área que constituye uno de los pilares del proyecto educativo del Colegio Las Rosas

1.2 Justificación del plan

El marco legal en el que se ampara el PDC es el siguiente:

- Ley orgánica 3/2020, de 29 de diciembre por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación.
- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
- Real Decreto- Ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia.
- Reglamento (UE) 2021/241, del Parlamento Europeo y del consejo de 12 de febrero de 2021 por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
- Programa de cooperación territorial para la mejora de la competencia digital educativa #CompDigEdu en el ejercicio presupuestario 2021, el marco del componente 19 "Plan Nacional de Capacidades Digitales del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. BOE 23 septiembre 2021
- Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación, sobre la actualización del marco de referencia de la competencia digital docente.
- Resolución de 1 de julio de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación sobre la certificación, acreditación y reconocimiento de la competencia digital docente.
- Instrucciones (13 de Julio de 2022) de las viceconsejerías de política educativa y de organización educativa, sobre comienzo del curso escolar 2022-2023 en centros docentes públicos no universitarios de la comunidad de Madrid.

En cuanto a justificación estratégica se refiere, consideramos importante evaluar la situación del Centro Educativo con relación al uso de las TIC en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, para poder, a continuación, diseñar y emprender un camino de mejora de la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Reconocemos el Plan Digital de Centro como un recurso clave para la planificación de la estrategia digital de nuestra organización educativa.

Creemos en la importancia de transformar el centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente. Valoramos la implicación de nuestra organización escolar para desarrollar una cultura digital propia.

A lo largo de los últimos dos años se ha fomentado en todo el ámbito académico la utilización de la tecnología como complemento a la labor docente. Nuestro centro lleva muchos años impulsando la utilización de las TIC en las aulas. Es por eso por lo que ha ido dotándose de material tecnológico a lo largo de los años, realizando incluso obras, con financiación privada, para la puesta en funcionamiento de aulas TIC en los diferentes niveles educativos. Se insiste en este punto en la importancia de la aportación con recursos propios del Centro, que ha sufragado la excelente dotación de equipos con que cuenta el alumnado.

2. Evaluación del Centro Educativo

2.1 Evaluación Inicial

A. Liderazgo

A.1. Figuras de liderazgo del centro.

La Dirección Técnica del Centro, las jefaturas de estudios y Direcciones Pedagógicas son las figuras de liderazgo.

A.2. Actitud del claustro hacia los cambios metodológicos y la digitalización del aula.

En cuanto a la actitud hacia la digitalización del aula, la valoración es que el claustro se ha ido adaptando a lo largo de los últimos años, en mayor o menor medida, sin problemas. En parte gracias a los cursos de formación impulsados por el Centro y también gracias a la investigación personal llevada a cabo por cada docente. A lo largo del curso pasado se impulsaron diversos cursos formativos que dieron como fruto la consecución, por parte de la mayoría del profesorado, de las acreditaciones A1, A2 e incluso alguna acreditación B. En cuanto a los cambios metodológicos, creemos muy importante plantear estrategias adecuadas para motivar al claustro al cambio. Es fundamental que haya una conciencia y convencimiento generalizado de la necesidad de cambio metodológico que induzca al personal docente a creer en la eficacia de las nuevas metodologías.

A.3. Herramientas de comunicación con el claustro.

Utilizamos el entorno de office365 como vía de comunicación principal entre profesores, y entre equipo directivo y profesores. Como lugar almacenamiento de archivos confidenciales tenemos nuestros propios servidores gestionados por BINFOR SOLUTIONS, También disponemos de OneDrive de Microsoft como lugar de almacenamiento de datos.

Las reuniones online o videoconferencias se llevan a cabo a través del entorno Teams.

No usamos ninguna plataforma de comunicación entre profesores proporcionada por la administración.

Entre el Centro y la administración se utiliza la plataforma Raíces.

B. Colaboración e interconexiones.

B.1. Colaboraciones externas.

Formamos parte de la Asociación Escuela Excelente.

No tenemos proyectos de intercambio con otras instituciones educativas.

C. Infraestructuras y equipos

C.0. Mantenimiento de dispositivos digitales.

El mantenimiento de todas las infraestructuras de red y equipos informáticos y aulas TIC lo realiza la Empresa BINFOR SOLUTIONS. Normalmente el profesorado informa al Coordinador TIC de las incidencias a través de correo electrónico, el TIC interviene y si no puede solucionar la incidencia, da parte vía email a la empresa BINFOR SOLUTIONS.

C.1. Conectividad del centro.

- C.1.1 Red cableada.

Tenemos red cableada en todas las aulas y dependencias del centro

- C.1.2 Red Wifi.

El acceso a la red WIFI del centro es exclusivo para Administración y docentes. La calidad de la red WIFI es lo suficientemente buena para sustentar las aplicaciones de Office o Aula1. La extensión de la red WIFI es prácticamente total salvo en algunas zonas del patio.

C.2. Equipamiento digital para docentes

- C.2.1. Equipamiento digital para docentes en el aula.

Todas las aulas cuentan con ordenador, pizarra digital, proyector y sistema de sonido. En cursos superiores, se ha comenzado a instalar Televisor

No tenemos cámara de documentos, cámaras web ni microscopios digitales.

- C.2.2. Equipamiento digital individual para docentes.

No contamos con dispositivos digitales individuales para el profesorado en caso de necesidad.

C.3. Equipamiento digital para alumnado.

- C.3.1. Equipamiento digital para alumnado en el centro.

El alumnado de Educación Secundaria de este centro no cuenta con dispositivos personales, sino que utilizan los equipos informáticos de las numerosas aulas TIC.

- C.3.2 Equipamiento digital para alumnado en las casas.

Si tomamos como referencia el momento de la Pandemia COVID19, en un principio todos los alumnos pudieron conectarse a las sesiones online realizadas a través de la plataforma Teams. Por lo que en aquel momento quedó demostrado que los alumnos tuvieron acceso a dispositivos digitales.

C.4. Espacios para el proceso de enseñanza aprendizaje.

El Centro dispone de seis aulas TIC, espacios dotados de un equipo informático para el profesorado y treinta equipos informáticos para el alumnado. Todas las aulas TIC están dotadas de red cableada. Como norma general las clases se realizan en el aula de referencia. De forma pautada por jefatura de estudios, el alumnado accede

como mínimo una vez a la semana al aula TIC para la realización de actividades digitales. El centro dispone de aula TIC para cada etapa. El Centro no dispone de aulas croma o aulas del futuro, sí dispone de laboratorios, Taller de Tecnología, Taller de Robótica, diversas aulas de Música y aulas de usos múltiples. aunque los componentes digitales de estas aulas son similares a los del resto de aulas de referencia.

D. Desarrollo profesional continuo

D.1. Planes de formación de centros.

Normalmente recibimos formación online a través de la empresa CRITERIA CAMPUS y otras. A lo largo del curso pasado se realizaron cursos promocionados por el CTIF y la Comunidad de Madrid con el objetivo de conseguir acreditaciones digitales A1, A2, B1 y B2 para el profesorado. A lo largo de este curso continuaremos promocionando cursos y pruebas con este objetivo.

D.2. Competencia digital del profesorado.

En general todo el claustro es capaz de enviar y recibir comunicaciones de forma digital, ya sea a través de email o plataforma educativa Aula1. Gestionar y publicar valoraciones sobre su alumnado, tanto hacia la dirección del centro como hacia las familias a través de la plataforma educativa Aula1.

D.3. Competencia en metodologías activas del profesorado.

En el pasado el claustro ha recibido formación a nivel privado en metodologías activas (Flipped Classroom), trabajo por proyectos....

En todo caso se llevan a cabo proyectos dirigidos por el profesorado de las diferentes etapas y áreas. Ya que promover este cambio completo hacia metodologías activas sería un movimiento muy drástico, en la actualidad el Centro se propone continuar realizando incursiones metodológicas.

D.4. “Cultura” de compartir materiales y experiencias.

Formamos parte de la asociación educativa Escuela Excelente. Tenemos varios grupos de trabajo en los que se comparten experiencias y o materiales.

D.5. El profesorado realiza autoevaluación del uso de las nuevas tecnologías en su práctica docente.

En las programaciones y la PGA se contempla un plan de autoevaluación de la práctica docente que incluye las nuevas metodologías y las tecnologías digitales.

E. Pedagogía: apoyos y recursos

E.1. Uso de entornos virtuales de aprendizaje.

Se tiene acceso a la plataforma Microsoft Office, que incluye Teams y Sharepoint, entre otras muchas aplicaciones.

E.2. Participación en programas de innovación educativa.

En la actualidad el Centro no está participando en ningún programa de innovación educativa de los que propone la Comunidad de Madrid, no obstante, desde el centro se ha promocionado la puesta en marcha de proyectos de carácter privado relacionados con la programación, la robótica y la impresión en 3D.

E.4. Protocolo de seguridad y privacidad.

Nos planteamos la necesidad de llevar a cabo la elaboración de un protocolo de medidas de seguridad y privacidad.

E.5. Difusión y conocimiento del protocolo de medidas de seguridad y privacidad.

En proceso de creación.

F. Pedagogía: implementación en el aula

F.1. Uso de nuevas tecnologías para el proceso de enseñanza aprendizaje.

El uso que hace el profesorado y alumnado de Educación Secundaria de las tecnologías digitales consiste principalmente en la difusión de presentaciones realizadas en todas sus formas posibles. El profesorado realiza normalmente presentaciones-exposiciones relacionados con las diferentes áreas. Todo el alumnado de Educación Secundaria tiene la posibilidad de crear y difundir todo tipo de exposiciones audiovisuales relacionadas con las diferentes áreas utilizando la equipación digital del aula. Esta sería la forma de trabajo en el aula de referencia, donde únicamente hay un dispositivo informático.

Por otro lado, cuando se plantean actividades para ser realizadas en el aula TIC, donde hay equipos informáticos para uso del alumnado, podríamos hablar de un uso activo de las tecnologías por parte del alumnado.

F.2. Uso de nuevas tecnologías para facilitar la colaboración del alumnado.

Se vienen realizando actividades de trabajo colaborativo utilizando el entorno de trabajo Office en la etapa de Educación Secundaria.

F.3. Uso de las nuevas tecnologías para el trabajo específico con el alumnado NEAE.

En el Departamento de Orientación se utilizan todos los medios digitales de los que el centro dispone, además de algunos medios particulares, como pueden ser:

El procesador de texto con imágenes ARAWORD.

Diversos recursos de inclusión digital para ANEAE, contenidos en el siguiente enlace:

<https://sites.google.com/educarex.es/inclusion-digital/>

F.4. Uso de nuevas tecnologías para diseñar proyectos interdisciplinares.

Exámenes oficiales OXFORD Online.

Robótica en Educación Primaria e Infantil.

G. Evaluación

G.1. Uso de herramientas digitales en el proceso de calificación del alumnado.

A través de la plataforma educativa Aula1 tenemos acceso a una hoja de cálculo donde podemos realizar las ponderaciones necesarias para llevar a cabo la evaluación del alumnado. Además, algunos profesores utilizan hojas de cálculo Excel.

G.2. Uso de herramientas digitales en el proceso de evaluación de las capacidades del alumnado.

Como recurso digital de evaluación de las capacidades del alumnado el centro en ocasiones se utiliza la aplicación Forms de Microsoft. Todo el profesorado recibió formación en su momento.

En el presente es posible que algún docente, a nivel personal, decida plantear alguna prueba de evaluación a través de Forms.

G.3. El docente incorpora las nuevas tecnologías en la autoevaluación y coevaluación del propio alumnado sobre su propio proceso de aprendizaje.

Cuestionarios anuales relacionados con Certificado de Calidad.

H.1. Uso de los medios tecnológicos de aprendizaje disponibles en el centro por parte del alumnado.

El alumnado de Educación Secundaria tiene acceso a las aulas TIC1, TIC2, TIC3 y TIC Tecnología, donde se dispone de puestos individuales de trabajo con un ordenador completo en cada uno. Además, todas las aulas disponen de ordenador y proyector, que se emplean habitualmente en las sesiones de clase. Los propios alumnos pueden hacer uso puntual de esos ordenadores exponiendo presentaciones o buscando información en Internet para realizar las actividades propuestas.

H.2. Uso seguro y responsable, respetando los derechos de autor de los contenidos de internet por parte del alumnado (Huella digital, ciberbullying...).

Desde los primeros cursos de Secundaria se insta al alumnado a recopilar los enlaces a sus fuentes, para darles crédito en una diapositiva de webgrafía. En determinados momentos, se les exige, además, que empleen únicamente imágenes con licencias libres (Creative Commons y de dominio público).

Todos los años se llevan a cabo sesiones de formación relacionadas con el ciberbullying, promovidas por el Departamento de Orientación del Centro. Las sesiones están dirigidas para el alumnado de todos los niveles.

H.3. Búsqueda y contraste de información fiable en internet por parte del alumno.

El alumnado de la ESO adquiere libertad para buscar información en la red tras una sesión en la que se dan las pautas para distinguir las fuentes sospechosas de las fiables (páginas de universidades, centros de investigación,

hospitales, institutos e instituciones relevantes, páginas gubernamentales, agencias de noticias, etc.). Se les instruye también en el buen uso de sitios como Wikipedia, indicando sus potencialidades y sus riesgos.

H.4. Comunicación entre docentes y alumnos a través de nuevas tecnologías.

El Colegio hace un uso intensivo del correo electrónico como medio de comunicación con las familias (y los alumnos, a través de ellas). También empleamos la unidad virtual BlueBox dentro de nuestra plataforma Aula1 para facilitar a familias y alumnos el acceso a materiales de trabajo, refuerzo y ampliación. Por último, hemos incluido el empleo de la herramienta Teams, desde la que se pueden convocar reuniones virtuales entre otros.

H.5. Creación de recursos digitales por parte del alumnado.

Desde la Educación Primaria, el alumnado viene preparando trabajos en Word y presentaciones en PowerPoint, con la ayuda y guía del docente. Este hecho le confiere soltura a la hora de trabajar con las aplicaciones ofimáticas y asimilar maneras más eficientes de trabajar con ellas, explicadas en cursos posteriores.

En ESO y Bachillerato, se consolida y avanza en estos aprendizajes con la inclusión de un mayor abanico de programas informáticos y de habilidades a desarrollar.

H.6. Se enseña a los alumnos habilidades tecnológicas específicas como programación, resolución de problemas técnicos...

En 1º y 2º de ESO se introducen los conceptos básicos de algoritmia y programación y se sigue trabajando con Scratch. En 3º de ESO aprenden a trabajar con Processing y en 4º con AppInventor.

En 1º y 2º de bachillerato, los alumnos aplican conocimientos algo más complicados de algoritmia y aprenden bases de programación en el lenguaje Python.

MF. Módulo de familias e interacción con el Centro.

MF.1. Comunicación con las familias.

La comunicación con las familias se lleva a cabo a través del envío de comunicados, vía correo electrónico, gestionados desde la plataforma educativa Aula1. Los comunicados los pueden emitir desde la secretaría o la Dirección del Centro, cuando son de carácter general, también pueden ser enviados directamente por el profesorado.

MF.2. Conocimiento del centro sobre la competencia digital de las familias y los dispositivos digitales de los que disponen.

En general, la comunicación por medios digitales transcurre de forma bastante normal entre los distintos miembros de la Comunidad Educativa. El uso de las plataformas de comunicación digital viene siendo lo normal en el centro.

MF.3. Familias implicación.

El grado de implicación de las familias en las todas propuestas del centro es satisfactorio.

MF.4. Familias competencia digital ciudadana.

Resulta complicado realizar afirmaciones en este sentido.

Lo que es un hecho es que durante los cursos escolares 19-20, 20-21 y 21-22 se han mantenido reuniones online entre el profesorado y las familias, lo que viene a demostrar un cierto grado de competencia digital ciudadana.

Además, las familias gestionan a través de la aplicación Aula1 diversas cuestiones relacionadas con las actividades realizadas por el alumnado.

MD. Módulo de difusión y comunicación. (Web y redes sociales)

MD.1. Web del centro.

La web del centro se encuentra en la dirección:

<https://colegiolasrosas.es>

La creación de la Web, su mantenimiento y actualización la lleva a cabo la empresa BINFOR SOLUTIONS. Cumple con todos los criterios de protección de datos.

Desde la web hay acceso a la versión web de la aplicación Aula1 para las familias.

MD.2. Redes sociales.

No tenemos redes sociales.

3. Análisis de resultados

3.1 Análisis de resultados DAFO

Este apartado ordena de forma sintética cuáles son las posibilidades y dificultades del centro educativo para conseguir sus objetivos, teniendo en cuenta los principales factores externos y variables internas que inciden.

FACTORES INTERNOS
Debilidades
No tener un planteamiento digital OneToOne. Algún sector del profesorado puede resultar escéptico a la innovación educativa y al uso de las TIC.
Fortalezas
Concienciación por parte del equipo directivo de la importancia del uso de las TIC. Elaboración del PDC. Todas las aulas están dotadas de equipo informático y sistemas de audio y proyección. En la mayoría de los espacios la pizarra es interactiva. Alta implicación del personal docente con el proyecto educativo. Buen nivel del profesorado referente al compromiso profesional, por lo que se refiere a la utilización de los medios tecnológicos y plataformas potentes como Microsoft para la gestión de espacios virtuales de aprendizaje. Página web propia, con toda la información necesaria para las familias, actualizada de forma continua. Plataforma digital, vinculada a la página web (para las familias), que reúne toda la documentación utilizada en el centro. Permite la comunicación entre docentes y familias. Sirve como entorno de evaluación para el profesorado. El Colegio Las Rosas dispone de la certificación del Sistema de la Calidad del Centro, según la Norma UNE EN-ISO 9001:2015

FACTORES EXTERNOS
Amenazas
Incertidumbre ante lo continuos cambios en las leyes y disposiciones en la educación.
La incertidumbre frente a los cambios metodológicos propuestos por UE.
La celeridad de los cambios tecnológicos que ocurren fuera del espacio educativo.
Demanda de la sociedad de mayor cantidad de dispositivos digitales (tabletas, iPads...)
Falta de ayudas económicas o dotaciones por parte de la administración.
Oportunidades
Contexto sociocultural y económico del entorno medio.
Familias implicadas de manera positiva en los procesos educativos.
Apoyo por parte de la AMPA.

3.2 Selección de áreas de impacto y objetivos estratégicos

Los objetivos estratégicos son objetivos básicos para la consecución del Plan Digital de Centro (PDC). Cada área de trabajo tiene un objetivo estratégico.

ÁREA C - INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS. Proveer de una infraestructura adecuada, fiable y segura (por ejemplo, equipos, software, recursos informáticos, conexión a Internet, asistencia técnica o espacio físico).

ÁREA D - DESARROLLO PROFESIONAL CONTINUO. Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.

ÁREA H - COMPETENCIA DIGITAL DEL ALUMNADO. Mejorar el conjunto de capacidades, conocimientos y actitudes que permiten a los alumnos emplear las tecnologías digitales de forma segura, creativa y crítica.

4. Plan de acción

C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

Dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. el Plan incluirá un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad).

Objetivo estratégico: Proveer de una infraestructura adecuada, fiable y segura (software, recursos informáticos, conexión, asistencia técnica...)

(C0 único). Mantenimiento de dispositivos digitales:

Objetivo específico: Implementar un protocolo de mantenimiento TIC, estructurado y digitalizado a través de las herramientas de comunicación del claustro.

Actuación 1: Establecer un protocolo de gestión de incidencias TIC en el centro

Responsable Coordinador TIC	Recursos: Excel, correo electrónico.	Temporalización: Revisarlo en septiembre para utilizarlo a lo largo del curso.
-----------------------------------	--------------------------------------	--

Indicador de logro: Elaboración de informe de estado de equipos al final de curso.	Valoración
--	------------

D. DESARROLLO PROFESIONAL		
Desarrollo pleno de la competencia digital docente y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros...		
Objetivo estratégico: Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.		
D.1 único. Planes de formación del centro.		
Objetivo específico: Diseñar una actividad formativa enfocada al cambio metodológico y la digitalización de las aulas y adaptada a las necesidades detectadas.		
Actuación 1: Analizar las necesidades e inquietudes formativas del claustro.		
Responsable: equipo COMPDIGEDU	Recursos: Sondeo durante las Reuniones de coordinación por etapa.	Temporalización: octubre
Indicador de logro: Fecha de la CCP.		Valoración
Actuación 2: Seleccionar los contenidos a impartir en la acción formativa.		
Responsable: equipo COMPDIGEDU	Recursos: Reunión equipo COMPDIGEDU	Temporalización: octubre
Indicador de logro: varias reuniones durante la segunda quincena de octubre		Valoración
Actuación 3: Redacción del plan de formación del profesorado del centro		
Responsable: equipo COMPDIGEDU	Recursos: WORD	Temporalización: octubre
Indicador de logro		Valoración
Actuación 4: Difundir el plan de formación del centro		
Responsable Coordinador TIC	Recursos: web	Temporalización: octubre
Indicador de logro Enlace al Bluebox plataforma Aula1		Valoración

H. COMPETENCIAS DEL ALUMNO		
Metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.		
Objetivo estratégico: Mejorar el conjunto de capacidades, conocimientos y actitudes que permiten a los alumnos emplear las tecnologías digitales de forma segura, creativa y crítica		
H.1 único. Uso de los medios tecnológicos de aprendizaje disponibles en el centro por parte del alumnado.		
Objetivo de aula: específico: Incluir en las programaciones enseñar el manejo de los dispositivos que se utilizan en el aula		
Actuación 1: Elaborar una selección de medios tecnológicos que se usarán para que los estudiantes interactúen utilizando diferentes tecnologías digitales (Tablet, Ordenadores, etc.)		
Responsable: Equipo COMPDIGEDU	Recursos Programación general curso 2023-24 PDC 2023-24	Temporalización Septiembre/octubre 2023
Indicador de logro: Evaluaciones		Valoración
H.2 único. Uso seguro, responsable y respetando los derechos de autor de los contenidos de internet por parte del alumnado (Huella digital, cyberbullying...)		
Objetivo específico: Incluir en las programaciones de aula un protocolo de uso responsable y seguro de internet por parte del alumnado.		
Actuación 1: Introducir estrategias y pautas de actuación para proteger la huella digital del alumnado (uso de contraseñas).		
Responsable: PROFESOR AULA TIC	Recursos AULA TIC	Temporalización Septiembre/octubre 2023
Indicador de logro. Control diario de apertura y cierre de sesión.		Valoración
H.3 único. Búsqueda y contraste de información fiable en internet por parte del alumno		
Objetivo Específico: Incluir en las programaciones de aula la búsqueda y manejo de información fiable en internet por parte del alumno según los niveles educativos		
Actuación 1: Elaborar un repositorio de páginas web seguras para el alumnado que puedan utilizar en sus búsquedas de información.		
Responsable: Equipo COMPDIGEDU	Recursos Programación 2023-24	Temporalización septiembre/octubre 2023
Indicador de logro:		Valoración
H.4 Comunicación entre docentes y alumnos a través de nuevas tecnologías		
Objetivo Específico: Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con el alumnado.		

H. COMPETENCIAS DEL ALUMNO		
Metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.		
Objetivo estratégico: Mejorar el conjunto de capacidades, conocimientos y actitudes que permiten a los alumnos emplear las tecnologías digitales de forma segura, creativa y crítica		
Actuación 4: Incluir en el plan educativo del centro (PEC) un protocolo de comunicación digital con el alumnado.		
Responsable: Dirección	Recurso PEC, PGA.	Temporalización. Septiembre 2023
Indicador de logro: evaluaciones.		Valoración

5. Evaluación del PDC.

Mecanismos de evaluación

Responsables:

Equipo responsable de analizar el cumplimiento de las actuaciones del Plan Digital del Centro

- Equipo Directivo.
- Coordinador COMPDIGEDU
- Coordinador TIC

Observador externo Asesor del CTIF: Vicente Juan Montesinos Aguiló.

Temporalización:

Se realizará un seguimiento continuo Trimestral por parte del equipo.

Al finalizar el curso el equipo #CompDigEdu elaborará un informe de la consecución de los objetivos del PDC y las propuestas de mejora para el curso próximo, que serán elevadas al Equipo Directivo del centro para su posterior inclusión en la memoria anual del centro.

Instrumentos:

- Indicadores de logro de los objetivos
- Informe final de curso.
- Propuesta de mejora

Proceso: (Cómo se realiza la recogida de información, toma de decisiones, reuniones...)

Analizaremos la consecución de objetivos propuestos para cada área y si las actuaciones programadas son efectivas o tienen revisión y cambio para conseguir la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizajes. El proceso que vamos a seguir será: recogida de información, acciones y análisis de resultados.

Recogida de información:

- El coordinador #CompDigEdu del centro levantará informes de los objetivos conseguidos en la temporalización programada.
- Recogerá toda idea nueva que el profesorado le sugiera en pro de la mejora del PDC
- Recogerá las decisiones del profesorado sobre la realidad del Plan en su puesta en marcha.
- El plan se evaluará en función de los resultados obtenidos en el marco de los objetivos y plazos previstos
- El PDC será un documento vivo, en continuo proceso de revisión y evaluación a lo largo del curso 2023-2024 puesta en práctica.
- N.º De cursos realizados por el profesorado. N.º de profesores que realizan cursos de mejora de la digitalización y proceso de enseñanza-aprendizajes

Acciones:

- Propuestas del profesorado.
- Valoración de la ejecución del plan que pueda realizar el ATD del Centro.
- Valoración de la comunidad educativa (personal centro, familias, alumnado, formularios de satisfacción y adecuación)
- Realización de cursos para la mejora de las capacitaciones digitales del Profesorado
- Se valorará la implicación del claustro de profesores.

Análisis de resultados:

- Reflexión sobre la adecuación del Plan en las reuniones trimestrales del equipo #CompDigEdu sobre los objetivos y acciones que el plan desarrolla.
- Toma de conclusiones de equipo #CompDigEdu del centro al finalizar el curso, sobre el grado de cumplimiento de las actividades y objetivos planteados en el plan.
- Se valorará como ha influido en el centro el desarrollo del PDC en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Mejora de resultados.
- Disminución de repeticiones.
- Aumento de titulación en 4º ESO.
- Desarrollo de los planes de mejora de la digitalización del profesorado. Certificaciones.
- Presentar los resultados al claustro. Toma de decisiones.
- Propuestas de Mejora: Por áreas de impacto objetivos estratégico y específicos por actuaciones.
- N.º de profesores implicados en el proceso de digitalización.